



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00111			ESTADO PUBLICADO 24 DE JUNIO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00073	CIVIL – REIVINDICATORIO	CARLOS ALBERTO GOMEZ CALDERON Y OTROS	BLANCA LUCIA MARTINEZ CAMACHO Y OTROS	23 – 06 - 2022	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA	1
2021 – 00005	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	JOSE STEVEN MONDRAGON DAZA	LUIS ALBERTO SALAZAR BARBOSA	23 – 06 - 2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 24 DE JUNIO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS HURTADO
SECRETARIA

